

ACTA NÚM. 181 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA LUNES VEINTISIETE DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 35 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 6 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 1 DIPUTADO AUSENTES POR COMISIÓN OFICIAL. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS VEINTIUNO Y VEINTIDÓS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **07** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A CREAR UN SEMÁFORO AMBIENTAL CON EL OBJETIVO DE MOSTRAR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO LOS 365 DÍAS DEL AÑO, REFERENTE A LA SITUACIÓN AMBIENTAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON SOLICITANDO SUSCRIBIRSE A LA MISMA, LOS CC. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, SERGIO ARELLANO BALDERAS, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, SIENDO ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN POR MODIFICACIÓN, EL ARTÍCULO 120 BIS 1, DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN SOLUCIONAR LA DISPARIDAD QUE EXISTE EN LA LEGISLACIÓN FEDERAL Y LA LOCAL, EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO. INTERVINO SOLICITANDO SUSCRIBIRSE A LA MISMA EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, SIENDO ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.

INFORME DE COMISIONES

EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SOLICITÓ AL PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10606/LXXIV, EL CUAL CONTIENE SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXIV LEGISLATURA DE NUEVO LEÓN, DECRETE EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA ESTATAL POR LA SEGURIDAD VIAL". ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, ROSALVA LLANES RIVERA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR DOS RONDAS MÁS DE ORADORES, SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, SERGIO ARELLANO BALDERAS, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.

EL C. PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LA ASOCIACIÓN MOVIMIENTO DE ACTIVACIÓN CIUDADANA Y AL CONSEJO CIUDADANO DE CONTROL VEHICULAR.

LA C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10677/LXXIV, QUE CONTIENE SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DE ESTA

SOBERANÍA, A FIN DE QUE SE INVESTIGUEN LAS PRESUNTAS FALTAS COMETIDAS POR EL SECRETARIO DE SALUD, CONTRA TRABAJADORES DE DICHA SECRETARÍA. ACORDANDO QUE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR. 0 VOTOS EN CONTRA Y 01 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

EL C. DIP. **JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10702/LXXIII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PEDRO MÁRQUEZ URBINA, POR EL QUE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, POR LOS PRESUNTOS ACTOS ILÍCITOS COMETIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR. 0 VOTOS EN CONTRA Y 02 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL C. DIP. **ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10009/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY QUE CREA EL CONSEJO ESTATAL DE ADOPCIONES, Y EL ARTICULO 398 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE EXISTA UN SEGUIMIENTO PUNTAL EN DICHO TEMA, YA QUE SE DEBEN PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS MENORES EN TODO MOMENTO, DÁNDOLES ATENCIÓN CONTINUA PARA ASEGURAR QUE SU DESARROLLO SEA EL ADECUADO Y LIBRE DE VICIOS. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, SERGIO ARELLANO BALDERAS, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR DOS RONDAS MÁS DE ORADORES, SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL CC. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, EUGENIO MONTIEL AMOROSO Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL, POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. DIP. **MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y

RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10724/LXXIV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE LA RENUNCIA DEL C. LIC. ROBERTO FLORES, EN SU CALIDAD DE PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA; ASÍ COMO DEL GENERAL CUAUHTÉMOC ANTÚNEZ, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL C. DIP. **HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10612/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO CON EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 705 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE LAS FAMILIAS TENGAN CERTEZA JURÍDICA Y NO TENGA QUE PASAR UN TÉRMINO DILATORIO DE TIEMPO COMO ACTUALMENTE SE MARCA EN LA LEY, PARA DECLARAR LA PRESUNCIÓN DE MUERTE POR ALGUNO DE LOS CASOS QUE SE FIJAN EN EL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL CC. DIP. MARCO ANTONIO MARTINEZ DÍAZ, MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ Y SERGIO ARELLANO BALDERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL, POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 01 UN VOTO EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. **OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10119/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS; ASÍ COMO POR ADICIÓN DE UN CAPITULO OCTAVO DENOMINADO " DE LOS INSTRUMENTOS DE DIFUSIÓN" AL TÍTULO QUINTO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, SERGIO ARELLANO BALDERAS Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 8582/LXXIII, QUE CONTIENE INICIATIVA QUE CREA LA LEY DE EXPROPIACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACORDANDO QUE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ Y SERGIO ARELLANO BALDERAS. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.

ASUNTOS GENERALES

EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTE DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE DENTRO DE SUS FACULTADES INSTRUYA A LOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS CENTROS DE RECLUSIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE SE CUMPLA CON LO QUE SE ESTABLECE EN LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL, EN PARTICULAR A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PRIVADAS DE SU LIBERTAD Y SUS INFANTES, PROTEGIENDO EN TODO MOMENTO EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, ASÍ MISMO SE APLIQUEN DE MANERA PUNTUAL LOS RECURSOS DESTINADOS PARA ESA ÁREA, O EN SU CASO RE DIRECCIONARLOS PARA CUMPLIR CON LO ANTES ESTABLECIDO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, SERGIO ARELLANO BALDERAS, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES, PARA PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, INSTRUYA A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 136 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y CAPÍTULO SEXTO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE REALICE LA REVISIÓN DE SITUACIONES EXCEPCIONALES EN LAS CUENTAS PÚBLICAS 2016 Y 2017, PONIENDO ESPECIAL ATENCIÓN EN LA DEPENDENCIA DENOMINADA “COORDINACIÓN DE ENLACES Y ACCIÓN GUBERNAMENTAL”, Y EN EL PROGRAMA DENOMINADO “PROGRAMA ALIADOS CONTIGO”, ASÍ COMO EN CUALQUIER OTRO EN EL QUE SE APLIQUEN RECURSOS PÚBLICOS CON UN FIN DISTINTO AL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ASÍ MISMO SE EXHORTA AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, AL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y AL C. COORDINADOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARA QUE REALICEN UN INFORME DE ACTIVIDADES DEL ÁREA DENOMINADA COORDINACIÓN DE ENLACE Y/O ALIADOS CONTIGO, A FIN DE EVALUAR LA RENTABILIDAD DEL ÁREA Y LA PRODUCTIVIDAD DE LA MISMA, DE ACUERDO A LOS INDICADORES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015-2021. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, JORGE ALAN BLANCO DURÁN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR LOS CC. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, QUIEN HIZO UNA SOLICITUD AL PUNTO DE ACUERDO, LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. **DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ**, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES, PARA PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA CRUZ VERDE NUEVO LEÓN Y CRUZ ROJA NUEVO LEÓN (MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA), PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, CONSIDEREN QUE DENTRO DE SU EQUIPAMIENTO CUENTEN CON UNIDADES MÓVILES DE INTERVENCIÓN RÁPIDA (MOTO AMBULANCIAS), PARA REDUCIR LOS TIEMPOS DE REPUESTA DE LA ATENCIÓN MÉDICA EN CASO DE EMERGENCIAS, ASÍ COMO CAPACITAR Y SELECCIONAR A LOS PARAMÉDICOS PARA EL MANEJO DE ESTAS UNIDADES PARA LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY. ASÍ MISMO SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

APOYEN ECONÓMICAMENTE Y CON EQUIPAMIENTO A LA CRUZ VERDE NUEVO LEÓN Y CRUZ ROJA NUEVO LEÓN, COMO LO HA HECHO EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, MARCO ANTONIO MARTINEZ DÍAZ, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR DOS RONDAS MÁS DE ORADORES, SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, QUIEN HIZO UNA SOLICITUD AL PUNTO DE ACUERDO, LA CUAL FUE RECHAZADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE, EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y LILIANA TIJERINA CANTÚ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, HAGA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INVESTIGUE A FONDO LOS ACTOS DE NEPOTISMO EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA Y DE SER NECESARIO INICIE UNA INVESTIGACIÓN POR TAN LAMENTABLES HECHOS, Y EN SU CASO, SE PRESENTEN LAS DENUNCIAS PENALES CORRESPONDIENTES. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, HAGA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y A LOS PRESIDENTES DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, PARA QUE EN EL SUPUESTO DE VOLVER A OPERAR UN PROGRAMA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR, CONTEMPLAR QUE ÉSTE SEA GRATUITO EN TALLERES MECÁNICOS AUTORIZADOS Y CALIFICADOS, CON EL FIN DE CUMPLIR CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA Y LA NORMA AMBIENTAL ESTATAL. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, QUIEN HACE UNA SOLICITUD AL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ Y

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

C. PRIMER SECRETARIO

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ
SÁNCHEZ**

DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ

**ACTA NÚM. 181-LXXIV-17. S.O.
LUNES 27 DE MARZO DE 2017**

**ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 27 DE MARZO DE 2017**

1. **OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA, TITULAR DE LA UNIDAD DE LA SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS, UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO POR EL QUE SE LE SOLICITA INFORME, SI EL INCREMENTO ANUNCIADO POR LA ASOCIACIÓN DE EXTRACTORES DE CALIZA ES CONSECUENCIA DEL SUPUESTO CIERRE DE LAS PEDRERAS. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMEROS 901 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
2. **ESCRITO PRESENTADO POR LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE REALICE UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO Y A LA DELEGACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN NUEVO LEÓN, PARA QUE SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, QUE REGISTRA A LA ENTIDAD DENTRO DEL “PROGRAMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE GUARDERÍAS”, PARA QUE SE OTORQUE A LA DELEGACIÓN LOS FOLIOS DE AUTORIZACIÓN DE VALIDEZ OFICIAL PARA EL PRIMER AÑO DE PREESCOLAR POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
3. **22 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. DÁMASO A. CÁRDENAS GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
4. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE LOS**

SECRETARIOS DE DESPACHO, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, COORDINADOR EJECUTIVO, TITULARES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADO, FIDEICOMISOS PÚBLICOS Y A SU VEZ DIRECTORES Y SUBDIRECTORES DE LAS DEPENDENCIAS MENCIONADAS OCURRIRÁN AL CONGRESO PARA INFORMAR SOBRE ASUNTOS DE SU COMPETENCIA CUANDO SEAN REQUERIDOS POR ÉSTE. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

5. **ESCRITO FIRMADO POR LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 65 FRACCIONES XI Y XII Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIII; ASÍ MISMO SE REFORMA EL CAPÍTULO VII DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN, PARA ADICIONAR UNA SECCIÓN 4, AMBOS DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
6. **ESCRITO DEL C. CONRADO MARTÍNEZ MONTEMAYOR, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ACTUAL SISTEMA ELECTORAL, EN RELACIÓN A QUE, EN LA ELECCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS, PLANILLAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES SEAN VOTADAS POR EL CIUDADANO DE MANERA INDEPENDIENTE. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
7. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN TEODORO GARCÍA GARNICA Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES DEL CENTRO ESTUDIANTIL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LA UANL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 7 CUARTO PÁRRAFO DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

